DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0493/07/20
Oficio N°: SG.LP.08-2020/2558
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de agosto de 2020

MANUEL JESUS MARQUEZ MADRID

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado TRIPLAY Y DERIVADOS EL PINO con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/1367 de fecha 03 de Marzo de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08017MAM001** ubicado en CALLE 10a No. 1005, COL. CENTRO, C.P. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 30.007 Metros cúbicos	3	243	245	23001998	23002000

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe

06/08/20

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL. DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS				PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	242,569 ABETO, ABIES SP. MADERA ASERRADA PINO 148,818 , ENCINO QUERCUS 27,083	M3	FECHA (d/m/a)	08/07/2020	EXISTENCIA FINAL	242,569 ABETO, ABIES SP. MADERA ASERRADA PINO 1785,706 , ENCINO QUERCUS 27,083	UNIDAD MEDIDA	FECHA (d/m/a)	15/07/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
09/07/2020	MANUEL TELLO RODRIGUEZ	TO8019TER001/09	MADERA ASERRADA PINO	3539/3560	30,007
				TOTAL	30,007

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E	VOLUMEN O CANTIDAD
	SALDO SIN USAR		MAD. ASS. ABIES ABETO	218-220/220	
01/08/2020	MADERAS DESFLEMADAS TELLO		MADERA ASERRADA PINUS SP	233/235	15,576
09/07/2020	MADERAS DESFLEMADAS TELLO		MADERA ASERRADA PINUS SP	234/235	7,613
	SALDO SIN USAR		QUERCUS ENCINO	236-238/238	
	SALDO SIN USAR	TRAMITE EN VENTANILLA	MADERA ASERRADA PINUS SP	239-243/243	
				SUMA	23,189

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO_____%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: MANUEL JESUS MARQUEZ MADRID CD. CUAUHTEMOC, CHIH. A 15 DE JULIO DE 2020

P.P. Manuel M. Tello

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION	LUGAR Y FECHA